



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 46

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2021-00143</u>	DECLARATIVO – PERTENENCIA	JORGE ENRIQUE PERALTA MARROQUIN	NORA ELIZA PERALTA YOTROS	07/04/2022.
<u>2022-00049</u>	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO.	MIRYAM RINCÓN ÁNGEL.	GERMÁN ALFONSO SÁNCHEZ Y OTRO.	07/04/2022
<u>2020-00183</u>	SUCESIÓN.	MARIA ANTONIETA BERNAL Y OTROS	FLORENTINO VARGAS	07/04/2022
<u>2019-00207</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA-	YUBYS AMANDA BETANCOURT VALENCIA	07/04/2022

Firmado Por:

Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f335747e7cbc55293ce405f422585d659a796953bbd1ecd932ac9e0be3288a9d**

Documento generado en 07/04/2022 03:32:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>